ORDEN DE SERVICIO

Nro de Orden de Servicio	01-01-14

RAZÓN SOCIAL: ARGON S.R.L.

RUC: 80004373-1

Fecha de emisión: 26/06/2025

REFERENCIA: LCO N° 05/2023 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS MEDICOS MARCA NIHON KOHDEN , FUJIFILM, ESAOTE, SONOSITE, HEAL FORCE, CU MEDICAL Y EDAN DEL HOSPITAL DE TRAUMA - PLURIANUAL. ID N° 428.755. CONTRATO N° 45/2023. Acto administrativo: Resolución D.G. N° 101/23.

Nota: Sírvase proveer los elementos que se detallan a continuación, de acuerdo con la condiciones de ésta orden de servicio.

Vigencia de Contrato: 31/12/2025

DETALLE GENERAL

Item	Cantidad	U. M.	Descripción	Precio Unitario	Total
			LOTE 4- MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CARDIODESFIBRILADOR MARCA CU MEDICAL MODELO CU-HD1 COD. PATRIMONIAL: 011-456-06-1484.-		
1	1	Unidad	Mano de Obra por Mantenimiento preventivo sin provisión de repuesto del equipo Cardiodesfibrilador marca CU-Medical Modelo CU-HD1 Descripción: - Verificación de funcionamiento del equipo. - Desmontaje del equipo. - Verificación de conexiones y placas electrónicas. - Limpieza de conectores y placas electrónicas. -Limpieza y desinfección general. - Verificación de todos los parámetros. - Verificación de nivel de descarga.	2.200.000	2.200.000
				TOTAL:	2.200.000

Son Guaranies: DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL. ----------

Forma de Pago: CREDITO

Lugar de Entrega : HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI". DPTO. DE MANTENIMIENTO

Condiciones Especiales: Plazo de entrega: 20 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE RECIBE LA ORDEN DE SERVICIO.

Usuario/a: Diana Elena Báez Cabrera

Firma de la Directora: ADMINISTRATIVA

Lic. Juana V. Lezcano F.
Directora
Dirección Administrativa
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Firma del Director: GENERAL

Dr. Juan Manuel Fernández Valdovinos
DIRECTOR GENERAL
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Dependencia Solicitante — USO INTERNO — Trámite Interno

Expediente/PAC: 428.755
Resolución:

Ejecución Presupuestaria:

LA ORDEN SERVICIO ES ACEPTADA POR:

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR:

FECHA: 30/6/2025

Víctor Centurión
Dpto. Técnico
ARGON S.R.L.

Imputación Presupuestaria: